## EDICTO

EL TECNICO OPERATIVO DE LA DIRECCIÓN DE TITULACIÓN MINERA DE LA SECRETARÍA DE MINAS HACE SABER:

Al señor FRANCISCO CÁRDENAS PELÁEZ, que dentro del expediente No. 4736, la Dirección de Fiscalización Minera de la Secretaría de Minas, dictó la siguiente providencia cuya parte pertinente se transcribe:

GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA--SECRETARÍA MINAS--Medellín, 2 de octubre de 2015----AUTO NUMERO: U 201500005262. El Director de Fiscalización Minera de la Secretaría de Minas del Departamento de Antioquia: ---DISPONE--- ARTÍCULO PRIMERO: CONCEDER al señor FRANCISCO CÁRDENAS PELÁEZ, identificado con la cédula de ciudadanía número 19.120.160, y quien obra por medio de apoderada, la abogada TAMARA ROMERO RESTREPO, identificada con la cédula de ciudadanía N° 43.6 6.13 y de la tarjeta profesional N° 102.841 del C. S. de la J., y quien ostenta la calidad de titular único de la Licencia de Exploración Minera N° 4736, para la exploración técnica de una mina de ORO, PLATA Y ASOCIADOS, denominada "El Cerro", ubicada en jurisdicción de los municipios de SAN CARLOS, GRANADA y SAN RAFAEL de este departamento, otorgada mediante Resolución N° 11.952 del día 6 de julio de 1999 e inscrita en el Registro Minero Nacional el 31 de mayo de 2002 con el código RMN N° HCIH-24, un plazo adicional por el término de dos (2) meses, contados a partir del día nueve (9) de octubre de 201\$, para que allegue el complemento al Programa de Trabajos y Obras -PTO- requerido mediante Concepto Técnico N° 001187 del 16 de diciembre de 2014.--ARTÍCULO SEGUNDO: NOTIFICAR la presente providencia al titular o a su apoderada legalmente constituida.---ARTICULO TERCERO: Contra la presente providencia no procede recurso alguno, por tratarse de un acto jurídico de impulsión o de mero trámite.----NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE--DAV∥D SỘTO GONZALEZ---Director de Fiscalización Minera

Medellin

Fijado en lugar público de la Secretaría de Minas hoy

07 de junio de 2016

a las 7:30 a.m.

Desfijado

13 de junio de 2016

a las 5:33 p.m.

MARIA EUGENIA GUTIERREZ C. Técnico Operativo

MARIA EUGÉNIA GUTIERREZ C. Técnico Operativo





